



## MEMORANDO

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dr. HUGO LEON SAAVEDRA PADILLA  
Director Financiero

**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Evaluación Control Interno Contable de 2015.

Respetado Doctor Hugo,

A continuación se presenta el informe de evaluación del control interno contable que se adelantó en el Nivel Central de la Secretaría Distrital de Gobierno, atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. 357 del 23 de julio de 2008 *"Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación"* expedida por el Contador General de la Nación.

### METODOLOGÍA

Para la evaluación se tuvo en cuenta el procedimiento para la implementación y evaluación del control interno contable establecido en la Resolución 357 de 2008 aplicando los formularios de valoración cuantitativa y cualitativa, así como las normas de auditoría generalmente aceptadas. Se realizaron entrevistas, se confrontaron documentos y se aplicaron pruebas sustantivas y de cumplimiento. Se tomaron como fuente de información los documentos soporte, libros oficiales y auxiliares, comprobantes de contabilidad, cuadros de conciliaciones, entre otros; algunos generados de los aplicativos SAE, LIMAY, SAI.

### OBJETIVOS

Evaluar cuantitativa y cualitativamente el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable.

Evaluar la eficacia de las acciones de mejoramiento planteadas respecto de las observaciones y recomendaciones contenidas en informes de evaluación al Control Interno Contable de vigencias anteriores.

### ALCANCE

Se revisó la información contenida en los libros auxiliares de las cuentas de Multas Administrativas 14010204, y 8361 Responsabilidades en proceso, 1420 Avances y anticipos, 1615 Construcciones en curso, en el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de Noviembre de 2015.





## RESULTADO

El control interno contable de la secretaria Distrital de Gobierno en los aspectos evaluados se encuentra en un nivel **SATISFACTORIO** con un puntaje de **3.4** en una escala de 1 a 5.

A continuación se transcriben las fortalezas y debilidades definidas en la evaluación:

## FORTALEZAS

1. Se elaboran periódicamente conciliaciones de tesorería de acuerdo con lo dispuesto en El Manual de Política Contable Nivel Central código ID-GAR-M3. No se evidencian partidas conciliatorias por depurar al 30 de Noviembre de 2015.
2. La estructura de los libros de contabilidad se encuentra parametrizada en el aplicativo SICAPITAL de acuerdo con los requisitos del numeral 9.2.3 "*Libros de contabilidad*" del Plan General de Contabilidad Pública.
3. La Entidad cuenta con procedimientos y herramientas suficientes que facilitan la circulación de la información susceptible de ser contabilizada entre el área contable y las demás proveedoras de la misma, con el fin de que esta sea registrada de manera oportuna y veraz.

## DEBILIDADES

1. Verificadas algunas cuentas se encontró:

- Multas

Revisados los libros auxiliares de las cuentas de Multas 140102, y 8361 responsabilidades en proceso, estas generan incertidumbre con respecto a los saldos, atendiendo que en la información correspondiente a las multas desde su origen no se identifican los valores individualizados, y su estado, es decir, si se encuentran en cobro persuasivo, coactivo y cuentas de orden, tampoco se discriminan de atendiendo las subcuentas del Balance, se citan: Multas exfuncionarios públicos cuenta número 1401020401, Multas Contratistas cuenta número 1401020402, Exfuncionarios mayor a 2 años cuenta número 1401020403, además no hay evidencia del reporte mensual al área contable para que ésta realice la correspondiente conciliación. Incumpliendo con lo establecido en la Resolución 357/2008, en su numeral 3.19.1 "*Responsabilidad de quienes ejecutan procesos diferentes al contable*", con el Manual de Política Contable Nivel Central código ID-GAR-M3, Numeral 1 "*Organización Contable*", Numeral 2 "*Gestión contable por procesos*", Numeral 3 "*Generación de la información contable*", Numeral 4.2.1 "*Verificación y conciliación de información contable*"





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20163710052883

Fecha: 29-01-2016



- Anticipos

Con respecto a la cuenta de anticipos 1420 se observa registrado un saldo por \$834.178 correspondiente al Convenio 660-2011 con la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá D.C; el cual se encuentra sin amortizar a pesar que el reporte de ejecución presupuestal registra saldo en 0 (cero). Adicionalmente, en el libro auxiliar mencionado, no se evidencia seguimiento y depuración contable durante la vigencia del 2015 para los terceros TECSCORP con saldo de \$3.654.000 y Fundación Para la Integración Multilater con saldo de \$53.333.333, los cuales vienen desde la vigencia anterior.

- Bienes de uso público en construcción:

Verificado el libro auxiliar de la cuenta 1615 – Construcciones en curso se encontró registrado un saldo por valor de \$9.495.137.446 que corresponden al Contrato de Obra 1264-2010 suscrito con el Consorcio Centro del Bicentenario 2010, los cuales no se han reclasificado a la cuenta correspondiente. Lo anterior, teniendo en cuenta el reporte de ejecución presupuestal en el cual se evidencia que el último pago se realizó el día 30 de Diciembre de 2013 mediante orden de pago 10664 por valor de \$44.462.914 y saldo en ceros, contraviniendo lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, Libro 2 del Manual de Procedimientos, Capítulo 2 Descripciones y Dinámicas, cuenta 1615 “DESCRIPCIÓN: *Representa el valor de los costos y demás cargos incurridos en el proceso de construcción o ampliación de bienes inmuebles, hasta cuando estén en condiciones de ser utilizados en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública.*”

Por lo anterior, se evidencia que no se han implementado los controles necesarios, afectando la confiabilidad de la información contable, lo que genera que no se cumpla con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública en lo referente a la relevancia, oportunidad, materialidad, universalidad, devengo o causación y las normas técnicas de reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales.

2. No se realizaron conciliaciones de las cuentas de multas, diferidos y cuentas por pagar, de acuerdo con lo establecido en la política contable, Literal F, vigente desde el 16 de Agosto de 2011, lo que evidencia debilidad en los controles para los grupos de cuentas mencionados.
3. No se evidenció un documento mediante el cual se cumpla con lo establecido en el Numeral 4.1.1. del Manual de Política contable Nivel Central Código 1D-GAR-M3 “*El Director Financiero y el Contador de la Entidad, actualizan anualmente los requerimientos mínimos y fechas de reporte de la información contable que deben remitir las áreas de gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno, así como la información de los entes externos para la preparación y entrega oportuna de reportes contables internos y externos*”

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

ISO 9001: 2008  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20163710052883

Fecha: 29-01-2016



4. Con respecto al cambio de Contador que se presentó en la Entidad, se verificó el acta de entrega del cargo, evidenciando que no se cumple a cabalidad con los criterios mínimos establecidos en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, Capítulo IV *"Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzcan cambios de representante legal"*, toda vez que no se menciona el estado de la correspondencia existente entre la Contaduría General de la Nación y la Entidad contable pública, no se mencionan las situaciones especiales que afectan los procesos y reclamaciones en contra y a favor de la Entidad, se entregaron estados contables pendientes de firmas y sin notas a los mismos con corte a 30 de agosto de 2015, el informe no contiene lo relacionado con el estado actual de las áreas de almacén e inventarios, Administrativa, Jurídica, Planeación y su incidencia en el sistema de información contable, y con el Instructivo para la entrega de puesto de trabajo código ID-GTH-17, en lo referente a que no se encontraron adjuntos al acta de entrega el paz y salvo firmado por la Dirección de Planeación y Sistemas de Información donde se evidencie que los documentos asignados en el aplicativo ORFEO han sido tramitados y que las bandejas se encuentran sin reportes y el paz y salvo firmado por el responsable de archivo certificando que no tiene en su poder expediente, contratos y demás documentos.
5. No están definidas las interfaces del aplicativo SI CAPITAL con aplicativos como SICO, SIACTUA, SIPROJ los cuales son fuente de información contable, lo que implica reprocesos a través de mecanismos manuales, y afecta la seguridad de la información respecto a su integridad. Observación reiterada.
6. La actualización de valores de propiedad planta y equipo no se ha realizado en los últimos 3 años, según lo establecido en el manual de procedimientos contables del régimen de contabilidad pública libro 2, capítulo 3, numerales 20 y 21 y la Resolución 001 de 2001 en su numeral 4.11.6.
7. Verificada la matriz de riesgos vigente publicada en el Sistema Integrado de Gestión desde el 13 de Abril de 2015 para proceso Gestión y Adquisición de Recursos del Nivel Central de la Secretaría Distrital de Gobierno se identifican algunos riesgos asociados al proceso contable, sin embargo, en el evento del riesgo No 4 *"Demoras y dificultades en la depuración de los pasivos exigibles"* no se incluyó ningún control, adicionalmente no se aportó evidencia del seguimiento a la matriz mencionada y al tratamiento de riesgos, según lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo 1D-PGE-M004,

No se encontró ningún evento de riesgo asociado con la información que deben suministrar al área contable las demás áreas de gestión de la Entidad, atendiendo lo establecido por la Resolución 357/2008, en su numeral 3.19.1.

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

ISO 9001: 2008  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



8. La Entidad no aportó Informe Final de la Toma Física o Inventarios para la vigencia 2015, evidenciándose el incumpliendo lo establecido en el numeral 4.10 "Toma Física o Inventario" de la Resolución 001 de 2001.
9. No se aportaron notas explicativas a los estados contables

### **AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS EN INFORMES DE EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO CONTABLE DE VIGENCIAS ANTERIORES**

- Verificado el plan de mejoramiento identificado con el No 31 correspondiente al control Interno Contable vigencia 2012, se cierra y se reiteran las debilidades:

Numeral 4: Acerca de la actualización, controles y seguimiento a la Matriz de riesgos, persiste la falta de implementación de controles en riesgos identificados y no se evidenció seguimiento a la misma; Numeral 6: Con respecto a los inventarios a la fecha de la visita no se evidencia informe final de la toma física para la vigencia 2015.

- Verificado el plan de mejoramiento identificado con el No 305 correspondiente al control Interno Contable vigencia 2013, se cierra y se reiteran las debilidades:

Numeral 1: A la fecha la Entidad no ha establecido una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable desde la Dirección de Gestión Humana del Nivel Central de la SDG.

Por lo anterior se observa que las acciones mencionadas no cumplen con los criterios de eficacia y con lo establecido en el Procedimiento Gestión para la Mejora – Código 1D-SEM-P001.

### **RECOMENDACIONES**

Realizar el reconocimiento y revelación contable de los hechos financieros económicos, sociales y ambientales generados en la Entidad de acuerdo con lo establecido en el régimen de Contabilidad Pública, en especial, los objetivos, características, principios y normas técnicas de contabilidad pública.

Es importante elaborar un documento en el que se especifiquen las características y las fechas de la información que deben reportar a contabilidad los demás procesos generadores de operaciones susceptibles de ser contabilizadas de acuerdo con lo establecido en el Manual de Política Contable Nivel Central, de acuerdo con lo establecido en el Numeral 4.1.1 del Manual de Política contable Nivel Central Código 1D-GAR-M3.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20163710052883

Fecha: 29-01-2016



Tener en cuenta lo establecido en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, Capítulo IV y el Instructivo para la entrega de puesto de trabajo código ID-GTH-17, cuando se produzca en la entidad cambio de Representante legal y/o Contador.

Evaluar la funcionalidad de los aplicativos SICAPITAL y aquellos que son fuente de información contable.

Actualizar el valor de los bienes de la Entidad según lo establecido en el manual de procedimientos contables del Régimen de Contabilidad Pública libro 2, capítulo 3, numerales 20 y 21 y la Resolución 001 de 2001 en su numeral 4.11.6.

Aplicar controles que incluyan conciliaciones, verificación de saldos, circularización de la información y demás que sean necesarios con el objeto de reflejar cifras veraces y confiables en los Estados Financieros.

Diseñar un plan de contingencia de saneamiento contable, para las cuentas que lo requieran en donde se involucren las áreas responsables generadoras de información, tiempos, recursos, y se mida constantemente con el fin de tener información veraz y oportuna para la transición a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y aplicar circulares y demás directrices expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Actualizar la matriz de riesgos del Proceso de Gestión y Adquisición de Recursos, incluyendo eventos del riesgo asociados al proceso contable e implementar controles eficaces que minimicen eventos que puedan impedir el logro de información contable confiable y relevante, de acuerdo con el Manual de Política Contable Nivel Local, Numeral 17.

Aplicar y/o fortalecer las actividades de autoevaluación y autocontrol en la preparación y presentación de los Estados Financieros de la Entidad.

Divulgar el presente informe con las diferentes áreas que intervienen en el proceso y conjuntamente se formule el plan de mejoramiento con las acciones correctivas y mecanismos de control sobre las observaciones presentadas en el informe o aquellas que los responsables del proceso una vez realizada su autoevaluación consideren y/o detecten que contribuyan al mejoramiento continuo.

Realizar toma física de inventarios de acuerdo con lo establecido en la Resolución 001 de 2001 "Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital

Elaborar las Notas a los Estados Financieros, de acuerdo con establecido en el Régimen de Contabilidad Pública Libro II Capítulo II Numerales 16 al 26.

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8-17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

ISO 9001: 2008  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20163710052883

Fecha: 29-01-2016



## NOTAS FINALES

Elaborar el plan de mejoramiento en concordancia con el procedimiento Gestión Para la Mejora que se encuentra en la Intranet -1D-SEM-P1 Gestión para la mejora.

Es importante resaltar, que durante la visita se escucharon las justificaciones a las situaciones encontradas por parte del responsable, las cuales fueron validadas con el auditor, por tanto no se acepta respuesta al presente informe y en caso de ser presentada no será objeto de análisis por parte de esta Oficina. Por otra parte los papeles de trabajo que soportan el presente informe hacen parte de la carpeta que reposa en nuestra dependencia.

Cordialmente,

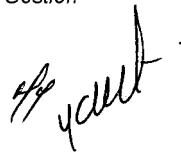
  
LILIANA MARIA ACUÑA NOGUERA

Anexo: Formulario de valoración cuantitativa y tabla de resultado.

C.C. Dr. Miguel Uribe Turbay – Secretario Distrital de Gobierno

C.C. Dr. Lubar Andres Chaparro Cabra – Subsecretario de Planeación y Gestión

Proyectó: Yant Alexis Montoya Arboleda / Mary Yaneth Yepez Chamorro  
Visto Bueno: Liliana María Acuña Noguera



Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

ISO 9001: 2008  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



| EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE        |                                                                                                                                                                                                                               |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO NIVEL CENTRAL |                                                                                                                                                                                                                               | CONTROL INTERNO CONTABLE 2015 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                                |                                                                                                                                                                                                                               | CALIFICACIÓN                  | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1                                              | CONTROL INTERNO CONTABLE                                                                                                                                                                                                      | 3,4                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 1.1                                            | ETAPA DE RECONOCIMIENTO                                                                                                                                                                                                       | 3,6                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 1.1.1                                          | IDENTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                | 3,0                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 1                                              | Se tienen debidamente identificados los productos del proceso contable que deben suministrarse a las demás áreas de la entidad y a los usuarios externos?                                                                     | 5,0                           | Si, están identificados en el Manual de Política contable Nivel Central Código ID-GAR-M3.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 2                                              | Se tienen debidamente identificados los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable?                                                                                                   | 2,0                           | No se evidenció un documento mediante el cual se cumpla con lo establecido en el Numeral 4.1.1. del Manual de Política contable Nivel Central Código ID-GAR-M3 "El Director Financiero y el Contador de la Entidad, actualizan anualmente los requerimientos mínimos y fechas de reporte de la información contable que deben remitir las áreas de gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno, así como la información de los entes externos para la preparación y entrega oportuna de reportes contables internos y externos"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 3                                              | Se tienen identificados en la entidad los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones y que por lo tanto se constituyen en proveedores de información del proceso contable?                                      | 2,0                           | No se evidenció un documento mediante el cual se cumpla con lo establecido en el Numeral 4.1.1. del Manual de Política contable Nivel Central Código ID-GAR-M3 "El Director Financiero y el Contador de la Entidad, actualizan anualmente los requerimientos mínimos y fechas de reporte de la información contable que deben remitir las áreas de gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno, así como la información de los entes externos para la preparación y entrega oportuna de reportes contables internos y externos"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 4                                              | Existe una política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?   | 2,0                           | El Manual de Política contable Nivel Central Código ID-GAR-M3, en el cual se menciona en el Numeral 4.1.1. "El Director Financiero y el Contador de la Entidad, actualizan anualmente los requerimientos mínimos y fechas de reporte de la información contable que deben remitir las áreas de gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno, así como la información de los entes externos para la preparación y entrega oportuna de reportes contables internos y externos", sin embargo, no se evidenció la existencia de un documento mediante el cual se cumpla con lo allí establecido.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 5                                              | Se cumple la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte? | 2,0                           | No se evidenció un documento mediante el cual se cumpla con lo establecido en el Numeral 4.1.1. del Manual de Política contable Nivel Central Código ID-GAR-M3 "El Director Financiero y el Contador de la Entidad, actualizan anualmente los requerimientos mínimos y fechas de reporte de la información contable que deben remitir las áreas de gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno, así como la información de los entes externos para la preparación y entrega oportuna de reportes contables internos y externos"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 6                                              | Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable medición monetaria?                                                                            | 3,0                           | Revisados los libros auxiliares de las cuentas de Multas 140102, y 8361 responsabilidades en proceso, generan incertidumbre con respecto a los saldos, atendiendo que en la información correspondiente a las multas desde su origen no identifican los valores individualizados de las que se encuentran en cobro persuasivo, coactivo y cuentas de orden, tampoco se discriminan de acuerdo a las subcuentas del Balance, ejemplo: Multas exfuncionarios públicos 1401020401, Multas Contratistas 1401020402, Exfuncionarios mayor a 2 años 1401020403, además no hay evidencia del reporte mensual al área contable para que esta realice la correspondiente conciliación.<br><br>Los bienes no han sido actualizados en los últimos 3 años según lo establecido en el manual de procedimientos contables del régimen de contabilidad pública libro 2, capítulo 3, numerales 20 y 21 y la Resolución 001 de 2001 en su numeral 4.11.6. |

|    |                                                                                                                                                                                           |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7  | Las cifras existentes en los estados, informes y reportes contables se encuentran soportadas con el documento idóneo correspondiente?                                                     | 3,0 | <p>Revisados los libros auxiliares de las cuentas de Multas 140102, y 8361 responsabilidades en proceso, generan incertidumbre con respecto a los saldos, atendiendo que en la información correspondiente a las multas desde su origen no identifican los valores individualizados de las que se encuentran en cobro persuasivo, coactivo y cuentas de orden, tampoco se discriminan de acuerdo a las subcuentas del Balance, ejemplo: Multas exfuncionarios públicos 1401020401, Multas Contratistas 1401020402, Exfuncionarios mayor a 2 años 1401020403, además no hay evidencia del reporte mensual al área contable para que esta realice la correspondiente conciliación.</p> <p>Con respecto a la cuenta de anticipos 1420 se observa registrado un saldo por \$834.178 correspondiente al convenio 660-2011 con la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá D.C; el cual se encuentra sin amortizar a pesar que el reporte de ejecución presupuestal registra saldo en 0 (cero). Adicionalmente, en el libro auxiliar mencionado, no se evidencia seguimiento y depuración contable durante la vigencia de 2015 para los terceros TECSCORP con saldo de \$3.654.000 y Fundación Para la Integración Multilater con saldo de \$53.333333, los cuales vienen desde la vigencia anterior.</p>      |
| 8  | Son adecuadas y completas las descripciones que se hacen de las transacciones, hechos u operaciones en el documento fuente o soporte?                                                     | 3,0 | <p>Revisados los libros auxiliares de las cuentas de Multas 140102, y 8361 responsabilidades en proceso, generan incertidumbre con respecto a los saldos, atendiendo que en la información correspondiente a las multas desde su origen no identifican los valores individualizados de las que se encuentran en cobro persuasivo, coactivo y cuentas de orden, tampoco se discriminan de acuerdo con las subcuentas del Balance, ejemplo: Multas exfuncionarios públicos 1401020401, Multas Contratistas 1401020402, Exfuncionarios mayor a 2 años 1401020403, además no hay evidencia del reporte mensual al área contable para que esta realice la correspondiente conciliación.</p> <p>Con respecto a la cuenta de anticipos 1420 se observa registrado un saldo por \$834.178 correspondiente al convenio 660-2011 con la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá D.C; el cual se encuentra sin amortizar a pesar de que el reporte de ejecución presupuestal registra saldo en 0 (cero). Adicionalmente, en el libro auxiliar mencionado, no se evidencia seguimiento y depuración contable durante la vigencia de 2015 para los terceros TECSCORP con saldo de \$3.654.000 y Fundación Para la Integración Multilater con saldo de \$53.333333, los cuales vienen desde la vigencia anterior.</p> |
| 9  | Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente las normas que rigen la administración pública?                                    | 4,0 | En la entrevista realizada al profesional responsable de la contabilidad en el FDL se observa conocimiento suficiente acerca de las normas que rigen la administración pública.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 10 | Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente el Régimen de Contabilidad Pública aplicable para la entidad?                      | 4,0 | En la entrevista realizada al profesional responsable de la contabilidad en el FDL se observa conocimiento suficiente acerca del Régimen de Contabilidad Pública aplicable para la entidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación están soportados en documentos idóneos y de conformidad con la naturaleza de los mismos? | 3,0 | <p>Revisados los libros auxiliares de las cuentas de Multas 140102, y 8361 responsabilidades en proceso, generan incertidumbre con respecto a los saldos, atendiendo que en la información correspondiente a las multas desde su origen no identifican los valores individualizados de las que se encuentran en cobro persuasivo, coactivo y cuentas de orden, tampoco se discriminan de acuerdo a las subcuentas del Balance, ejemplo: Multas exfuncionarios públicos 1401020401, Multas Contratistas 1401020402, Exfuncionarios mayor a 2 años 1401020403, además no hay evidencia del reporte mensual al área contable para que esta realice la correspondiente conciliación.</p> <p>Con respecto a la cuenta de anticipos 1420 se observa registrado un saldo por \$834.178 correspondiente al convenio 660-2011 con la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá D.C; el cual se encuentra sin amortizar a pesar de que el reporte de ejecución presupuestal registra saldo en 0 (cero). Adicionalmente, en el libro auxiliar mencionado, no se evidencia seguimiento y depuración contable durante la vigencia de 2015 para los terceros TECSCORP con saldo de \$3.654.000 y Fundación Para la Integración Multilater con saldo de \$53.333333, los</p>                                             |

|              |                                                                                                                                                                                                         |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12           | Los documentos fuente que respaldan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales contienen la información necesaria para realizar su adecuada identificación?                             | 3,0        | <p>Revisados los libros auxiliares de las cuentas de Multas 140102, y 8361 responsabilidades en proceso, generan incertidumbre con respecto a los saldos, atendiendo que en la información correspondiente a las multas desde su origen no identifican los valores individualizados de las que se encuentran en cobro persuasivo, coactivo y cuentas de orden, tampoco se discriminan de acuerdo a las subcuentas del Balance, ejemplo: Multas exfuncionarios públicos 1401020401, Multas Contratistas 1401020402, Exfuncionarios mayor a 2 años 1401020403, además no hay evidencia del reporte mensual al área contable para que esta realice la correspondiente conciliación.</p> <p>Con respecto a la cuenta de anticipos 1420 se observa registrado un saldo por \$834.178 correspondiente al convenio 660-2011 con la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá D.C; el cual se encuentra sin amortizar a pesar de que el reporte de ejecución presupuestal registra saldo en 0 (cero). Adicionalmente, en el libro auxiliar mencionado, no se evidencia seguimiento y depuración contable durante la vigencia de 2015 para los terceros TECSCORP con saldo de \$3.654.000 y Fundación Para la Integración Multilateral con saldo de \$53.333333, los cuales vienen desde la vigencia anterior</p> |
| 13           | Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación fueron interpretados de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública?          | 3,0        | <p>Revisados los libros auxiliares de las cuentas de Multas 140102, y 8361 responsabilidades en proceso, generan incertidumbre con respecto a los saldos, atendiendo que en la información correspondiente a las multas desde su origen no identifican los valores individualizados de las que se encuentran en cobro persuasivo, coactivo y cuentas de orden, tampoco se discriminan de acuerdo a las subcuentas del Balance, ejemplo: Multas exfuncionarios públicos 1401020401, Multas Contratistas 1401020402, Exfuncionarios mayor a 2 años 1401020403, además no hay evidencia del reporte mensual al área contable para que esta realice la correspondiente conciliación.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>1.1.2</b> | <b>CLASIFICACIÓN</b>                                                                                                                                                                                    | <b>4,1</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 14           | Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en los procesos proveedores de la entidad han sido incluidos en el proceso contable?                                         | 3,0        | Se tiene como control las conciliaciones. Sin embargo, no se evidencian las correspondientes a multas, diferidos, cuentas por pagar y contratos en comodato, de acuerdo a lo especificado en la política contable, Literal F, vigente desde el 16 de Agosto de 2011, lo que evidencia debilidad en los controles para los grupos de cuentas mencionados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15           | Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable clasificación en el Catálogo General de Cuentas?                         | 4,0        | Verificado el libro auxiliar de la cuenta 1615 – Construcciones en curso se observa registrado un saldo por valor de \$9.495.137.446 que corresponden al contrato de obra 1264-2010 suscrito con Consorcio Centro del Bicentenario 2010, de cual se observa según reporte de ejecución presupuestal que el último pago se realizó el día 30 de Diciembre de 2013 mediante orden de pago 10664 por valor de \$44.462.914, que no se han reclasificado a la cuenta correspondiente, según lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, Libro 2 del Manual de Procedimientos, Capítulo 2 Descripciones y Dinámicas, cuenta 1615 “DESCRIPCIÓN: Representa el valor de los costos y demás cargos incurridos en el proceso de construcción o ampliación de bienes inmuebles, hasta cuando estén en condiciones de ser utilizados en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública.”                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 16           | Son adecuadas las cuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas por la entidad contable pública?                                                       | 4,0        | Verificado el libro auxiliar de la cuenta 1615 – Construcciones en curso se evidenció registrado un saldo por valor de \$9.495.137.446 que corresponden al contrato de obra 1264-2010 suscrito con Consorcio Centro del Bicentenario 2010, de cual se observa según reporte de ejecución presupuestal que el último pago se realizó el día 30 de Diciembre de 2013 mediante orden de pago 10664 por valor de \$44.462.914, que no se han reclasificado a la cuenta correspondiente, según lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, Libro 2 del Manual de Procedimientos, Capítulo 2 Descripciones y Dinámicas, cuenta 1615 “DESCRIPCIÓN: Representa el valor de los costos y demás cargos incurridos en el proceso de construcción o ampliación de bienes inmuebles, hasta cuando estén en condiciones de ser utilizados en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública.”                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 17           | La clasificación de las transacciones, hechos y operaciones corresponde a una correcta interpretación tanto del marco conceptual como del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública? | 4,0        | Verificado el libro auxiliar de la cuenta 1615 – Construcciones en curso se evidenció registrado un saldo por valor de \$9.495.137.446 que corresponden al contrato de obra 1264-2010 suscrito con Consorcio Centro del Bicentenario 2010, de cual se observa según reporte de ejecución presupuestal que el último pago se realizó el día 30 de Diciembre de 2013 mediante orden de pago 10664 por valor de \$44.462.914, que no se han reclasificado a la cuenta correspondiente, según lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, Libro 2 del Manual de Procedimientos, Capítulo 2 Descripciones y Dinámicas, cuenta 1615 “DESCRIPCIÓN: Representa el valor de los costos y demás cargos incurridos en el proceso de construcción o ampliación de bienes inmuebles, hasta cuando estén en condiciones de ser utilizados en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública.”                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                 |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 18                              | El Catálogo General de Cuentas utilizado para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, corresponde a la última versión publicada en la página web de la Contaduría General de la Nación? | 5,0        | La Dirección Distrital de Contabilidad mediante el aplicativo SICAPITAL controla las cuentas utilizadas para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 19                              | Son adecuadas las cuentas y subcuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas?                                                                                                  | 4,0        | Verificado el libro auxiliar de la cuenta 1615 – Construcciones en curso se evidenció registrado un saldo por valor de \$9.495.137.446 que corresponden al contrato de obra 1264-2010 suscrito con Consorcio Centro del Bicentenario 2010, de cual se observa según reporte de ejecución presupuestal que el último pago se realizó el día 30 de Diciembre de 2013 mediante orden de pago 10664 por valor de \$44.462.914, que no se han reclasificado a la cuenta correspondiente, según lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, Libro 2 del Manual de Procedimientos, Capítulo 2 Descripciones y Dinámicas, cuenta 1615 “DESCRIPCIÓN: Representa el valor de los costos y demás cargos incurridos en el proceso de construcción o ampliación de bienes inmuebles, hasta cuando estén en condiciones de ser utilizados en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública.” |
| 20                              | Se elaboran y revisan oportunamente las conciliaciones bancarias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control del efectivo?                                                                          | 5,0        | Si. Se elaboran las conciliaciones con la Tesorería Distrital.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 21                              | Se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas?                                                                                                                                    | 4,0        | Si, se elaboran las conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>1.1.3 REGISTRO Y AJUSTES</b> |                                                                                                                                                                                                                                 | <b>3,6</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 22                              | Se realizan periódicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, y demás áreas y/o procesos de la entidad?                                                                 | 3,0        | No se evidencian las correspondientes a multas, diferidos, cuentas por pagar y contratos en comodato, de acuerdo a lo especificado en la política contable, Literal F, vigente desde el 16 de Agosto de 2011, lo que evidencia debilidad en los controles para los grupos de cuentas mencionados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 23                              | Se realizan periódicamente tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones y se confronta con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes?                                                                      | 2,0        | No se aportó el informe que formaliza el proceso de toma física, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 001 de 2001 "Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital", Numeral 4.10.1.3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 24                              | Las cuentas y subcuentas utilizadas revelan adecuadamente los hechos, transacciones u operaciones registradas?                                                                                                                  | 4,0        | Verificado el libro auxiliar de la cuenta 1615 – Construcciones en curso se evidenció registrado un saldo por valor de \$9.495.137.446 que corresponden al contrato de obra 1264-2010 suscrito con Consorcio Centro del Bicentenario 2010, de cual se observa según reporte de ejecución presupuestal que el último pago se realizó el día 30 de Diciembre de 2013 mediante orden de pago 10664 por valor de \$44.462.914, que no se han reclasificado a la cuenta correspondiente, según lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, Libro 2 del Manual de Procedimientos, Capítulo 2 Descripciones y Dinámicas, cuenta 1615 “DESCRIPCIÓN: Representa el valor de los costos y demás cargos incurridos en el proceso de construcción o ampliación de bienes inmuebles, hasta cuando estén en condiciones de ser utilizados en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública.” |
| 25                              | Se hacen verificaciones periódicas para comprobar que los registros contables se han efectuado en forma adecuada y por los valores correctos?                                                                                   | 3,0        | No se aportaron las conciliaciones de multas, diferidos, cuentas por pagar y contratos en comodato, de acuerdo a lo especificado en la política contable, Literal F, vigente desde el 16 de Agosto de 2011, lo que evidencia debilidad en los controles para los grupos de cuentas mencionados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26                              | Se efectúan los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas, cuando a este último haya lugar?                                                     | 3,0        | El área de contabilidad no cuenta con un control que garantice que las operaciones son contabilizadas cronológicamente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 27                              | Se generan listados de consecutivos de documentos para hacer verificaciones de completitud de registros?                                                                                                                        | 3,0        | No se evidencia un control, no hay conciliación para la verificación de los consecutivos en los registros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 28                              | Se conoce y aplica los tratamientos contables diferenciales existentes entre entidades de gobierno general y empresas públicas?                                                                                                 | 5,0        | Aunque no se conocen, los controles realizados por la Dirección Distrital de Contabilidad hacen que se aplique este tratamiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

|              |                                                                                                                                                                                                                                    |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 29           | El proceso contable opera en un ambiente de sistema de integrado de información y este funciona adecuadamente?                                                                                                                     | 3,0        | Opera en sistema integrado SI-CAPITAL, sin embargo, la Secretaría Distrital de Gobierno cuenta con aplicativos como SICO, SIACTUA, SIPROJ, los cuales son proveedores de información al proceso contable y aún no se encuentran integrados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 30           | Son adecuadamente calculados los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización, valorización, y agotamiento, según aplique?                                                                     | 4,0        | Si. Estos procedimientos están automatizados en el aplicativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 31           | Los registros contables que se realizan tienen los respectivos documentos soportes idóneos?                                                                                                                                        | 3,0        | <p>Revisados los libros auxiliares de las cuentas de Multas 140102, y 8361 responsabilidades en proceso, generan incertidumbre con respecto a los saldos, atendiendo que en la información correspondiente a las multas desde su origen no identifican los valores individualizados de las que se encuentran en cobro persuasivo, coactivo y cuentas de orden, tampoco se discriminan de acuerdo a las subcuentas del Balance, ejemplo: Multas exfuncionarios públicos 1401020401, Multas Contratistas 1401020402, Exfuncionarios mayor a 2 años 1401020403, además no hay evidencia del reporte mensual al área contable para que esta realice la correspondiente conciliación.</p> <p>Con respecto a la cuenta de anticipos 1420 se observa registrado un saldo por \$834.178 correspondiente al convenio 660-2011 con la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá D.C; el cual se encuentra sin amortizar a pesar de que el reporte de ejecución presupuestal registra saldo en 0 (cero). Adicionalmente, en el libro auxiliar mencionado, no se evidencia seguimiento y depuración contable durante la vigencia de 2015 para los terceros TECSCORP con saldo de \$3.654.000 y Fundación Para la Integración Multilateral con saldo de \$53.333.333, los cuales vienen desde la vigencia anterior.</p> <p>No se informa a contabilidad desde el área responsable la información oportuna y necesaria para su correspondiente identificación y reclasificación según el caso.</p> |
| 32           | Para el registro de las transacciones, hechos u operaciones se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?                                                                                                              | 5,0        | Si. Son generados a través del aplicativo contable.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 33           | Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?                                                                                                                                   | 5,0        | Si. Son generados a través del aplicativo contable.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>1.2</b>   | <b>ETAPA DE REVELACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                         | <b>2,9</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>1.2.1</b> | <b>ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES</b>                                                                                                                                                                           | <b>3,1</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 34           | Se elaboran y diligencian los libros de contabilidad de conformidad con los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública?                                                                                         | 5,0        | Si. Son generados a través del aplicativo contable.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 35           | Las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?                                                                                                        | 5,0        | Si. Son generados a través del aplicativo contable.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 36           | Se efectúa el mantenimiento, actualización y parametrización necesarios para un adecuado funcionamiento del aplicativo utilizado para procesar la información?                                                                     | 4,0        | Si. Existe un Área en la entidad que se encarga de la actualización y parametrización del aplicativo contable.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 37           | Se elaboran oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, a los organismos de inspección, vigilancia y control, y a los demás usuarios de la información? | 5,0        | Los informes financieros trimestrales se validaron y presentaron en el aplicativo Bogotá consolida con corte a marzo de 2015 el día 14 de abril de 2015, con corte a junio el día 14 de julio de 2015, con corte a septiembre el día 15 de octubre de 2015.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 38           | Las notas explicativas a los estados contables cumplen con las formalidades establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública?                                                                                                    | 1,0        | No se aportaron notas explicativas a los estados contables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 39           | El contenido de las notas a los estados contables revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo físico que corresponde?                                                                             | 1,0        | No se aportaron notas explicativas a los estados contables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

|              |                                                                                                                                                                                             |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 40           | Se verifica la consistencia entre las notas a los estados contables y los saldos revelados en los estados contables?                                                                        | 1,0        | No se aportaron notas explicativas a los estados contables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>1.2.2</b> | <b>ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>                                                                                                                            | <b>2,7</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 41           | Se presentan oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, y a los organismos de inspección, vigilancia y control? | 5,0        | Los informes financieros trimestrales se validaron y presentaron en el aplicativo Bogotá consolida con corte a marzo de 2015 el día 14 de abril de 2015, con corte a junio el día 14 de julio de 2015, con corte a septiembre el día 15 de octubre de 2015.                                                                                                                                                                                          |
| 42           | Se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental?                            | 4,0        | Se publican en la página WEB los estados financieros hasta el mes de septiembre de 2015 y no se han publicado en la cartelera de la Entidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 43           | Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad?                                                       | 1,0        | No se obtuvo evidencia sobre la utilización de un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad.                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 44           | La información contable se acompaña de los respectivos análisis e interpretaciones que facilitan su adecuada comprensión por parte de los usuarios                                          | 1,0        | No se aportaron notas explicativas a los estados contables, como tampoco análisis o interpretaciones adicionales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 45           | La información contable es utilizada para cumplir propósitos de gestión?                                                                                                                    | 1,0        | No se aportó evidencia de que la información contable es usada con propósitos de gestión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 46           | Se asegura la entidad de presentar cifras homogéneas a los distintos usuarios de la información?                                                                                            | 4,0        | Si. La entidad cuenta con el aplicativo SICAPITAL, mediante el cual se administra la información financiera y es la herramienta fuente de información de donde se generan los reportes contables, estados e informes que se presentan a los distintos usuarios de la información, sin embargo, no se tiene implementado ningún control.                                                                                                              |
| <b>1.3</b>   | <b>OTROS ELEMENTOS DE CONTROL</b>                                                                                                                                                           | <b>3,7</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>1.3.1</b> | <b>ACCIONES IMPLEMENTADAS</b>                                                                                                                                                               | <b>3,7</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 47           | Se identifican, analizan y se le da tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la entidad en forma permanente?                                                                | 3,0        | En la matriz de riesgos vigente publicada en el Sistema Integrado de Gestión desde el 13 de Abril de 2015, para el evento del riesgo No 4 "Demoras y dificultades en la depuración de los pasivos exigibles" no se incluyó ningún control, adicionalmente no se aportó por el auditado evidencia del seguimiento a la matriz mencionada y al tratamiento de riesgos, según lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo ID-PGE-M004, numeral 5. |
| 48           | Existe y funciona una instancia asesora que permita gestionar los riesgos de índole contable?                                                                                               | 5,0        | Si. Hay una instancia asesora en la metodología y políticas de riesgo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 49           | Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?                                  | 3,0        | No se evidencian las conciliaciones correspondientes a multas, diferidos, cuentas por pagar y contratos en comodato, de acuerdo con lo especificado en la política contable, Literal F, vigente desde el 16 de Agosto de 2011, lo que evidencia debilidad en los controles para los grupos de cuentas mencionados.                                                                                                                                   |
| 50           | Se han establecido claramente niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución de las diferentes actividades del proceso contable?                                                  | 5,0        | Están establecidos en el manual de funciones y en el manual de procedimientos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 51           | Las políticas contables, procedimientos y demás prácticas que se aplican internamente se encuentran debidamente documentadas?                                                               | 4,0        | El Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno contiene el "Manual de Política Contable Nivel Local" código ID-GAR-M3. Sin embargo, los instructivos no son específicos. No se define claramente el flujo de la información.                                                                                                                                                                                                 |
| 52           | Los manuales de políticas, procedimientos y demás prácticas contables se encuentran debidamente actualizados, y sirven de guía u orientación efectiva del proceso contable?                 | 4,0        | El Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno contiene la "Política Contable" y el "Manual de Política Contable Nivel Central" código ID-GAR-M3. Sin embargo en los instructivos no se incluyen flujos de información.                                                                                                                                                                                                      |
| 53           | Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad? | 3,0        | En los instructivos no se incluyen flujos de información.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

|    |                                                                                                                                                                                                                                 |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 54 | Se ha implementado y ejecuta una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información?                                                                                                | 3,0 | No se aportaron documentos que evidencien la implementación y ejecución de una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información.                                                                                                                                                                                                                          |
| 55 | Los bienes, derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable o en bases de datos administradas por otras dependencias?                                      | 3,0 | No se evidencian controles suficientes acerca de la individualización en la contabilidad de los bienes, derechos y obligaciones, impidiendo un efectivo control y seguimiento a la antigüedad de los saldos.                                                                                                                                                                                            |
| 56 | Los costos históricos registrados en la contabilidad son actualizados permanentemente de conformidad con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública?                                                                    | 4,0 | Los bienes no han sido actualizados en los últimos 3 años según lo establecido en el manual de procedimientos contables del régimen de contabilidad pública libro 2, capítulo 3, numerales 20 y 21 y la resolución 001 de 2001 en su numeral 4.11.6.                                                                                                                                                    |
| 57 | Se cuenta con un área contable debidamente estructurada de conformidad con la complejidad, desarrollo tecnológico y estructura organizacional de la entidad?                                                                    | 5,0 | SI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 58 | Los funcionarios involucrados en el proceso contable cumplen con los requerimientos técnicos señalados por la entidad de acuerdo con la responsabilidad que demanda el ejercicio de la profesión contable en el sector público? | 5,0 | SI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 59 | Se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable y se lleva a cabo en forma satisfactoria?                                                     | 1,0 | No hay una política o mecanismo oficialmente establecida.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 60 | Se producen en la entidad informes de empalme cuando se presentan cambios de representante legal, o cambios de contador?                                                                                                        | 5,0 | Se produjo cambio de Contador en la Entidad.<br><br>Si bien se presentó informe de gestión de parte del profesional que entrega el cargo, este no cumple a cabalidad con los criterios mínimos establecidos en el Manual de Procedimientos del régimen de contabilidad Pública, capítulo IV "Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzcan cambios de representante legal" |
| 61 | Existe una política para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida en todas las áreas o dependencias que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales?                   | 3,0 | El Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno contiene el " Manual de Política contable Nivel Central Código ID-GAR-M3", sin embargo, esta no es específica en lo que concierne al cierre integral de la información contable.                                                                                                                                                 |
| 62 | Los soportes documentales de los registros contables se encuentran debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia?                                                                   |     | La tabla de retención documental está desactualizada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

44 y 45













RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

NIVEL CENTRAL

| EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE                   | PUNTAJE OBTENIDO | INTERPRETACIÓN |
|-----------------------------------------------------------|------------------|----------------|
| CONTROL INTERNO CONTABLE                                  | 3,4              | SATISFACTORIO  |
| APAYA DE RECONOCIMIENTO                                   | 3,6              | SATISFACTORIO  |
| IDENTIFICACIÓN                                            | 3,0              | DEFICIENTE     |
| CLASIFICACIÓN                                             | 4,1              | ADECUADO       |
| REGISTRO Y AJUSTES                                        | 3,6              | SATISFACTORIO  |
| APAYA DE REVELACIÓN                                       | 2,9              | DEFICIENTE     |
| LABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES          | 3,1              | SATISFACTORIO  |
| ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 2,7              | DEFICIENTE     |
| PROCESOS ELEMENTOS DE CONTROL                             | 3,7              | SATISFACTORIO  |
| ACCIONES IMPLEMENTADAS                                    | 3,7              | SATISFACTORIO  |

| RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS |               |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------|
| RANGO                                                                 | CRITERIO      |
| 1.0 – 2.0                                                             |               |
| 2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)                                            |               |
| 3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)                                            | SATISFACTORIO |
| 4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)                                            | ADECUADO      |

| RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE |  |  |  |
|----------------------------------------------------------|--|--|--|
|----------------------------------------------------------|--|--|--|

NIVEL CENTRAL

| NÚMERO | EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE                   | PUNTAJE OBTENIDO | INTERPRETACIÓN |
|--------|-----------------------------------------------------------|------------------|----------------|
| 1      | CONTROL INTERNO CONTABLE                                  | 3,4              | SATISFACTORIO  |
| 1.1    | ETAPA DE RECONOCIMIENTO                                   | 3,6              | SATISFACTORIO  |
| 1.1.1  | IDENTIFICACIÓN                                            | 3,0              | DEFICIENTE     |
| 1.1.2  | CLASIFICACIÓN                                             | 4,1              | ADECUADO       |
| 1.1.3  | REGISTRO Y AJUSTES                                        | 3,6              | SATISFACTORIO  |
| 1.2    | ETAPA DE REVELACIÓN                                       | 2,9              | DEFICIENTE     |
| 1.2.1  | ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES         | 3,1              | SATISFACTORIO  |
| 1.2.2  | ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 2,7              | DEFICIENTE     |
| 1.3    | OTROS ELEMENTOS DE CONTROL                                | 3,7              | SATISFACTORIO  |
| 1.3.1  | ACCIONES IMPLEMENTADAS                                    | 3,7              | SATISFACTORIO  |

| RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS |               |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------|
| RANGO                                                                 | CRITERIO      |
| 1.0 – 2.0                                                             | INSUFICIENTE  |
| 2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)                                            | DEFICIENTE    |
| 3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)                                            | SATISFACTORIO |
| 4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)                                            | ADECUADO      |

*Handwritten signature*

